



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO



DECRETO No.

0625-2020

Por medio del cual se efectúa un encargo

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525
Del 29 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Servidor Público DANIEL ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.006.395 se desempeña como Secretario de Despacho código 020 grado 06 (Hacienda Departamental) le fue autorizado un permiso durante los días 18 y 21 de septiembre de 2020 y comisión durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2020, con el fin de realizar trámites relacionados con el desahorro FONPET en la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda, así mismo realizar acompañamiento al encuentro de Gobernadores del Pacto Bicentenario y asistir a la dirección de apoyo fiscal para tratar temas presupuestales.

Que el Decreto 1950/73, en su artículo 34 establece la situación administrativa de encargo, permitiendo designar temporalmente a otro servidor público para asumir total o parcialmente las funciones del correspondiente empleo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 18 de septiembre de 2020 y mientras dura la ausencia de su titular el doctor Daniel Enrique González Rodríguez, encárguese de las funciones del Despacho de la Secretaría de Hacienda Departamental, al Contador JORGE ELIECER CABRERA MOJICA, identificado con la cédula de No. 79.942.296, quien se desempeña como Tesorero General Departamental código 201 grado 06 de la misma Secretaría.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, 17 SET. 2020


BETTY XIOMARA QUENZA VALDERRAMA

Elaboró: Sandra Mónica Ramírez

FORMATO: FR-GC-02
VERSIÓN: 01
FECHA EMISION: 08/05/2020

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co